

Se celebró el último Pleno Ordinario de la legislatura en el Ayuntamiento

Caracterizado por el consenso, casi todos los puntos fueron aprobados por unanimidad

CUENCA. ALD. Se ha celebrado el último Pleno Ordinario de la legislatura en el que se aprobaron por unanimidad todos los puntos tratados. De esta forma, quedaba aprobado el proyecto del Plan Parcial del área nº 3 ("Carretera de Motilla-I") del Suelo Urbanizable No Programado del Plan General de Ordenación Urbana de Cuenca, promovido por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SE-PES) del Ministerio de Fomento. A través de este Plan se especifica qué tipo de terreno es el que se va a calificar, la superficie que tiene y el fin a que se destinará.

Sobre este punto (Polígono Industrial SEPES), Esteban Cava, dijo que "era el cuento de nunca acabar", cuestión que ratificó el Alcalde "por nuestra parte, Sr. Cava decirle que lleva usted razón que no hay prisa porque la Junta de Comunidades para una consulta que le hicimos se tomó seis meses". Después Esteban Cava dijo que era una consulta jurídica que podía haber resuelto el Ayuntamiento.

Por su parte, Miguel Cañas expresó su protesta sobre lo que dijo consideraba que un tema estrella en las campañas electorales fuera llevado al pleno. Sobre el Polígono Industrial insistió en que faltan por aprobar los instrumentos urbanísticos necesarios y se ha

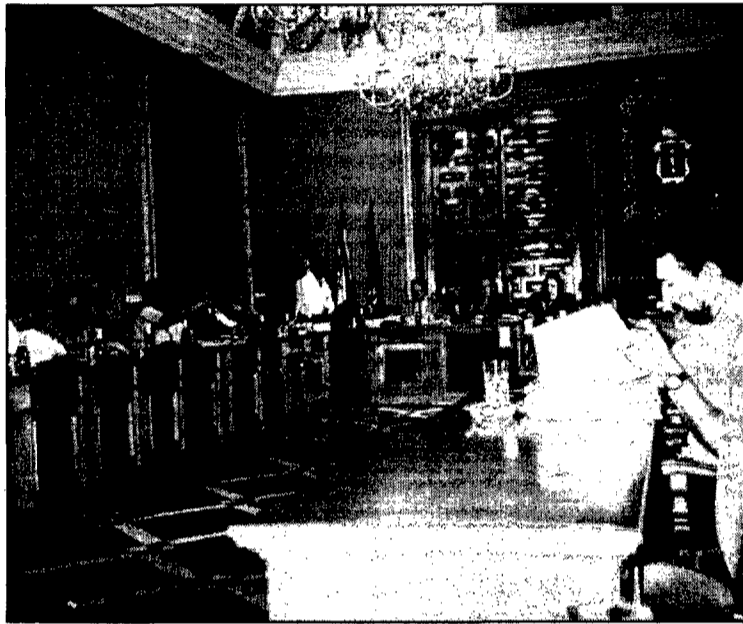
estado "vendiendo por toda España o por parte de ella un polígono que todavía no tiene aprobado lo necesario, se podía haber hecho para evitar todo esto y para tener orientaciones claras, incentivos, inversiones públicas, etc." A lo que el Alcalde le contestó "en el polígono se está trabajando como ustedes saben".

También se aprobó con todos los votos a favor y una abstención -un concejal del Grupo Socialista estaba fuera de la Sala en el momento de la votación- el punto que consistente en la variación de la ficha de la Unidad de Ejecución nº 11 "Camino de Cañete".

Sobre este punto Miguel Cañas, concejal del Grupo Mixto, sugirió para evitar futuros problemas, la firma de un convenio con el propietario donde se recogiera el compromiso del mismo para utilizarlo industrialmente y evitar especulaciones. El Alcalde le dijo que existía un compromiso por escrito en este sentido.

Sobre materia de personal se aprobaron definitivamente y por unanimidad los Estatutos del Consejo Municipal de Servicios Sociales.

Y antes de pasar a debatir las mociones presentadas, en este caso una del Grupo Socialista sobre las glorietas que el Ministerio de Fomento "piensa hacer en la carretera de Valencia" se procedió a la petición,



por parte del Alcalde, de incluir en el orden del día tres asuntos que no se recogían en el mismo. Entre ellos, la aprobación del pliego de condiciones para el servicio de bar en la Playa, que se recogió y aprobó por unanimidad; el pago de una factura por importe de más de cuatro millones de pesetas a la empresa Tema por "la necesidad de encargarle a una empresa un estudio socioeconómico sobre el trazado del AVE", según justificaba el alcalde, Manuel Ferreros que se aprobó con los votos a favor de los Grupos Popular y Socialista y la abstención del Grupo Mixto y, como tercer asunto a incluir en el orden del día, la aprobación de un reconocimiento extraoficial de crédito para la ad-

quisición de material para dotar al Cuerpo de Bomberos por valor de 3 millones de pesetas. Fue aprobado por unanimidad.

Sobre la moción presentada por el Grupo Socialista el encabezamiento de la misma es el que sigue: "Sr. Alcalde, leemos con extrañeza unas declaraciones de Subdelegado del Gobierno en Cuenca, Sr. Casero, aparecidas en el Diario *Las Noticias de Castilla-La Mancha*, de fecha 7-4-1999, pág. 22, en las que, refiriéndose a las glorietas que el Ministerio de Fomento piensa hacer en la carretera de Valencia (N-320), dice: 'nuestra intención es que una vez que estén construidas se inicien los trámites de cesión al propio Ayuntamiento de Cuenca'".

Nos produce extrañeza,

pues si acaso Ud. como Alcalde ha acordado ya con el citado Subdelegado recibir tales obras, una vez terminadas, lo ha hecho a espaldas de cualquier órgano del Ayuntamiento, pues ningún órgano del Ayuntamiento se ha pronunciado al respecto".

El asunto fue aclarado, el Alcalde dijo "en ningún momento me he comprometido a recibir nada. Es una obra que el Ministerio asume sin ningún compromiso". Ante la palabra del Alcalde, Esteban Cava retiró la moción.

En el turno de ruegos y preguntas fue cuando se discutió sobre las facturas por trabajos realizadas por un Ingeniero de Caminos, Alfonso Garrido, que el Grupo Socialista dijo no saber cuáles habían sido, calificando el caso "de chanchulleo, el que se está realizando con las arcas municipales...", el Grupo Popular defendió largo y tendido los servicios sanitarios del aludido Ingeniero.

Miguel Cañas recordó los ruegos que él había expresado en varios plenos. Ejemplo puso del fechado el 14 de septiembre sobre el patrocinio de un espacio informativo en la televisión local privada (sin consultar al resto de grupos municipales) por valor de 5.600.000 pesetas, realizado sin expediente de contratación alguno y pagos fraccionados que Cañas juzgó ilegales.

Chrysler Stratus 99. Vea lo mejor en su Concesionario Oficial.



VENGA A VER EL CHRYSLER STRATUS ahora mejor que nunca con nuevo frontal, llantas de aluminio, suspensión independiente más cómoda gracias a su nuevo reglaje, y nuevo inmovilizador antirrobo incorporado en la llave, además del completo equipamiento, potentes motores -2.0L con 133 CV y 2,5L con 163 CV-, y total seguridad activa y pasiva de siempre. Todo, a un precio inmejorable. EL ESPÍRITU DE AMÉRICA.

Chrysler Stratus desde 2.998.000 ptas*.



*Precio recomendado Península y Baleares. IVA, impuesto de matriculación, transporte y gastos de preentrega incluidos.

